



PN-13-22
Bogotá D.C. 18 de Marzo de 2022

Doctora
CARMEN LIGIA VALDERRAMA
Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ciudad

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Asunto: *Recomendaciones ACIEM sobre contratación MinTIC*

Estimada Señora Ministra:

Reciba un cordial saludo y nuestros deseos de éxito en sus actividades profesionales e institucionales al frente del Ministerio.

Ante los hechos sucedidos en la Licitación de los *Centros Digitales*, ACIEM sugiere revisar el sistema de contratación del MINTIC con el objeto de evaluar su posible modificación para establecer un nuevo marco técnico y para ello presenta las siguientes recomendaciones:

MINTIC y la provisión de servicios de telecomunicaciones

Dentro de las funciones del MINTIC se encuentra la generación de políticas públicas, el cumplimiento de los Planes de Desarrollo del país y promover la ejecución de proyectos de telecomunicaciones. Para estos propósitos, el MINTIC debe contar con personal idóneo y de gran experiencia técnica en estas áreas.

Así mismo el MINTIC debe ejercer un mayor control y vigilancia en la prestación de los servicios y, para los casos que funja como proveedor de infraestructura, es necesario que dote a las zonas rurales con telecomunicaciones eficientes que posibiliten el desarrollo económico y social y cierren la Brecha Digital.

Contratación

a) Verificar y ajustar los procedimientos internos establecidos en el Manual de Contratación del MINTIC, en especial los procesos y formatos a seguir en el desarrollo de la gestión precontractual, contractual y post contractual por parte de los funcionarios de la Entidad

b) Exigir a los proponentes experiencia en las áreas técnicas del objeto contractual y experiencia específica en el desarrollo de proyectos de telecomunicaciones.

Calle 70 No. 9 - 10
PBX: (57-1) 3127393
aciem@aciem.org.co
www.aciem.org
Bogotá, D.C.

Cuerpo Técnico Consultivo
del Gobierno Nacional
Ley 51 de 1986



c) Minimizar riesgos en la validación de los requisitos habilitantes, para ello puede implementarse los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

d) Incluir en los procesos contractuales indicadores que permitan el seguimiento de servicios de acceso universal, sostenibles y de calidad.

Esquemas de Subasta

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Según el estudio del DNP "*Evaluación de los Programas del Plan Vive Digital para la Gente financiado con recursos del Fontic*" (Diciembre 2018), los resultados de estos proyectos no han sido óptimos, razón por la cual ACIEM recomienda al MINTIC implementar las recomendaciones de este estudio en los próximos planes de conectividad.

Por último, teniendo en cuenta que los proyectos de conectividad se han adelantado mediante subastas, ACIEM considera que estos procesos deben contar con mayores exigencias técnicas con mayores requisitos habilitantes a los proponentes y establecer medidas que permitan verificar, con indicadores, el cumplimiento de las obligaciones.

Atentamente,



ISMAEL E. ARENAS A.
Presidente

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: (57-1) 3127393

aciem@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C.